N° TRAMITE: 83575-0041-19 10/06/19 2.1.
DOCUMENTO: Escritura

PRIMER

ESCRITURA PÚBLICA

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE *ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRO COMERCIO* PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.,-

CUANTIA: INDETERMINADA
MACHALA 19 DE OCTUBRE DEL 2018

Factura: 004-002-000059477

20180701004P05349

NOTARIA CUARTA SUPLENTE
Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
Machala - El Oro - Ecuador

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701004P05349
ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:01)

OTORGANTES

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	AGRO COMERCIO PALACIOS RODRIGUEZ PALMAR C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0790057150001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701004P05349
ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0780095715001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DG. 1

2018-07-01-004-P05349

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.,.

CUANTIA: INDETERMINADA

DE TRES COPIAS

&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece el señor **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, quien comparece en calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, conforme se justifica con los documentos que se adjuntan a la presente como habilitantes, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión agrónomo, domiciliado en la ciudad de El Guabo y de tránsito por esta ciudad de Machala, teléfono siete dos nueve ocho dos ocho cero dos, correo electrónico fpalacios@palmar.ec. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste

el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO**, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Otorga la presente escritura el señor **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, debidamente autorizada por la Junta General Universal de socios de la Compañía; celebrada el catorce de Agosto del dos mil dieciocho, de conformidad con el nombramiento y acta de junta que se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDO: DECLARACIÓN JURAMENTADA**: A) El compareciente libre y voluntariamente **DECLARA BAJO JURAMENTO**, sobre la veracidad del contenido del presente contrato y con pleno conocimiento ha pactado asumiendo las consecuencias civiles y penales que pudieran generar; así mismo expresan su voluntad de **REFORMAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO** sometiéndose a las disposiciones de la Ley. B) Que la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, no es contratista de obra pública con el Estado y no mantiene obligaciones pendientes con ninguna de sus Instituciones. **TERCERA: ANTECEDENTES.- A)** Se constituyó según consta de la Escritura Pública, autorizada por el Notario Segundo del Cantón Machala el dieciocho de Marzo del año mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de Abril del año mil novecientos noventa y seis.- B) Con fecha diez de Abril del

año dos mil se realizó escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, aprobada según resolución número OO.M.DIC.000191 de fecha veintiuno de Agosto del año dos mil. **C)** El **ARTÍCULO CUARTO** de los estatutos de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, textualmente dice: "**ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-** La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de El Guabo, cantón El Guabo, Provincia de El Oro, pero podrá establecer por resolución de la Junta General de Socios, Sucursales y/o Agencias dentro o fuera del país, cuando el desarrollo de sus actividades así lo exigieren."; **c)** La Junta General Universal de socios de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, celebrada el día catorce de Agosto del dos mil dieciocho, en consideración de beneficios logísticos y tributarios, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la Compañía a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro. **CUARTA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, el señor **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, cumpliendo con la voluntad de la Junta General Universal de socios, declara lo siguiente: **1)** Que se cambia el domicilio de la compañía de la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro a la ciudad de Machala,

Provincia de El Oro, de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal de socios de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, celebrada el día catorce de Agosto del dos mil dieciocho. **2)** Que se reforma el artículo **CUARTO** del Estatuto que en adelante dirá: "**ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO**.- Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón Machala, Provincia de El Oro, pudiendo ~~establecer agencias o sucursales en cualquier~~ lugar del país o en el exterior". **SEXTA.- HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente General de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Universal de socios de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, celebrada el día catorce de Agosto del dos mil dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jorge Luis Mejía Coello, afiliado al Colegio de Abogados bajo el número cero siete – dos mil catorce – doscientos cincuenta y dos. Para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos los preceptos y requisitos y previstos en la Ley Notarial: y, leída que le fue al compareciente por mi el Notario, esta se

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2018.

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de Corporación Palmar, situada en las calles Av. 25 de Junio y Av. Alejandro Castro Benítez, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA".

Sr. DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.400 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y le confiere el derecho a 2.400 votos.

Sr. FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.400 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 2.400 votos.

Sra. JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2.400 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 2.400 votos.

Sr. JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.400 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 2.400 votos.

Sr. XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.400 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 2.400 votos.

Los socios reunidos, representan un total de DOCE MIL participaciones, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, conformando así la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presentes la totalidad de los socios, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, estando de acuerdo en forma unánime, en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA. DEL CANTON EL GUABO AL CANTON MACHALA.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESPECIFICAMENTE EL ARTÍCULO REFERENTE AL DOMICILIO.

3.-AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA LEGALIZACION DEL TRÁMITE.

Preside la sesión el **Sr. EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS** y actúa como Secretario el Sr. **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta reunión. El Presidente considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a convocar y a resolver sobre el orden del día que ha sido fijado por unanimidad.

Toma la palabra el Ing. Danilo Palacios Márquez quien se encarga de explicar a los miembros de la Junta que se debe cambiar el domicilio de la compañía, es decir pasar del Cantón El Guabo al Cantón Machala.

Consecuentemente comenta que al cambiar el domicilio de la compañía, también se debe realizar el cambio al Estatuto Social de la Compañía.

Y finalmente, como último punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Darwin Palacios Márquez y propone autorizar a la compañía para que se encargue de realizar los trámites legales que se deben hacer para los cambios propuestos. La Junta luego de escuchar la exposición transcrita, resuelve por unanimidad de votos resuelven lo siguiente:

1.- APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA. DEL CANTON EL GUABO AL CANTON MACHALA.

2.- LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESPECIFICAMENTE EL *ARTÍCULO CUARTO REFERENTE* AL *DOMICILIO*, "ARTICULO CUARTO DOMICILIO. - Su Nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón Machala Provincia de El Oro Pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o en el exterior".

3.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES *PARA LA LEGALIZACION DEL TRÁMITE.*

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de recaso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12h00 horas, firmando para constancia los socios presentes: f) DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ, f) FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ, f) JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ, f) JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, f) XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ, f) FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ-Secretario de la Junta, f) EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS-Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 14 de agosto del 2018.

Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez.
Secretario-Gerente General.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790095715001

RAZON SOCIAL: AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS MARQUEZ FRANKLIN DANILO

CONTADOR: SANTOS MORA GASTON EDUARDO

INICIO ACTIVIDADES:	09/04/1996	**FEC. CONSTITUCION:**	09/04/1996
FEC. INSCRIPCION:	09/08/1996	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	28/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA VENTA ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: MACHALA Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia ubicación: FRENTE A IMPRENTA NELSON Telefono Domicilio: 072982802 Telefono Domicilio: 072950460 Email: fpalacios@palmar.com.ec Celular: 0993465927

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: (ZONA 7) EL ORO **CERRADOS:** 0

28 NOV 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO **Fecha y hora:** 28/11/2016 14:02:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790095715001

RAZON SOCIAL: AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 09/04/1996

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA VENTA ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS COMO EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: MACHALA Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia: FRENTE A IMPRENTA NELSON Telefono Domicilio: 072982802 Telefono Domicilio: 072950480 Email: fpalacios@palmar.com.ec Celular: 0993465927

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala 19 OCT 2016

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA

29 NOV 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA170616 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. **Fecha y hora:** 28/11/2016 14:02:44

El Guabo, 30 de Mayo del 2 016

Señor Ingeniero
FRANKLIN DANILO PALACIOS MÁRQUEZ
Ciudad.-

Estimado señor:

Por medio de la presente comunicación le hago saber que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA**, celebrada el día 30 de Mayo del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad designarle a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** la Compañía por el periodo de **DOS** años, tal como consta de los Estatutos de la Compañía.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo Vigésimo Sexto de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en las Escritura Pública de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, que se constituyó mediante escritura pública en la Notaria Pública Segunda del cantón Machala, Doctor JOSE JAVIER CABRERA ROMAN, el dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil con el número cinco (5), y anotada en el Libro Repertorio bajo el número doscientos treinta (230), de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.-

De usted atentamente,

Sr. EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** *de la* **COMPAÑÍA AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**- ***El Guabo, 30 de Mayo del 2016.***

ING. FRANKLIN DANILO PALACIOS MÁRQUEZ
C.C. Nro. 0702453758
Dir: Av. Machala, cdla. Los Laureles

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.
Machala, 19 OCT 2016

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO

9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2016-1046

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 882 a 887 con el número 145 celebrado entre: ([COMPAÑIA AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PALACIOS MARQUEZ FRANKLIN DANILO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. [illegible]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala: 10 OCT 2016

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

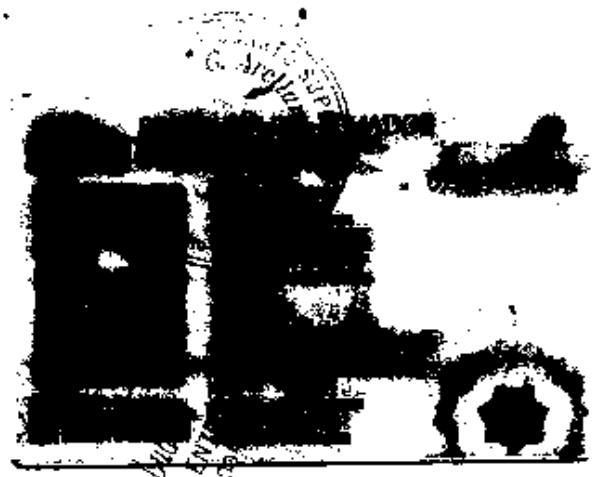

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

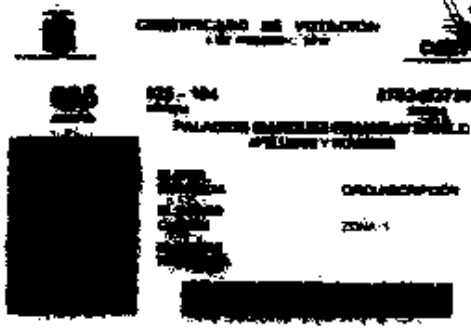

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala, 14 OCT 2015

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702453788

Nombres del ciudadano: PALACIOS MARQUEZ FRANKLIN DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRÓNOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO AGUILAR LUPE FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: PALACIOS PALACIOS EUCLIDES JUVENAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARQUEZ MUÑOZ JENNY JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 189-165-88503

189-165-88503

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LOE.

En mi calidad de Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala:

RAZÓN: Siento como tal, que se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRM-2019-**00000986**, de febrero 01 de 2019, referente a la aprobación del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, mediante las publicaciones en la página web institucional www.supercias.gob.ec, los dias 04, 05 y 06 de febrero de 2019, así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en esta Intendencia de Compañías de Machala, notificación judicial ni aviso de presentación de oposición alguna por parte de algún tercero, conforme a lo dispuesto en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y su *Reglamento de Oposición.*- **LO CERTIFICO.-**

Machala, febrero 18 de 2019

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS * MACHALA *

Ab. [illegible] Medina Sánchez
SECRETARIA JURIDICA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

EXP. 39338

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida en ... fojas.
Machala, 25 MAR 2019
Ab. Edgar G. [illegible] Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

Resolución No. SCVS-IRM-2019-00000986

AB. DANNY AJILA ARMIJOS.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.

CONSIDERANDO:

QUE, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala, en marzo 18 de 1996, se constituyó la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.** y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo en abril 09 de 1996, con el No. 5 y repertorio No. 230;

QUE, en octubre 19 de 2018, se ha otorgado ante el Ab. John Henrry Cabrera Dávila, Notario Cuarto del cantón Machala, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**;

QUE, el señor Franklin Danilo Palacios Márquez, en calidad de Gerente General y representante legal de la referida sociedad, ha presentado solicitud para aprobación del acto societario antes mencionado;

QUE, la Unidad Jurídica, ha emitido el informe favorable, mediante MEMORANDO No. SCVS-IRM-2019-0135-M, de febrero 01 de 2019, por reunir los requisitos de ley;

QUE, de conformidad a los artículos 33, 231 ordinal 7°, numeral 4 de la Disposición General Cuarta y 238 de la Ley de Compañías y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E), mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0181 de septiembre 03 de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de domicilio de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, del cantón El Guabo al cantón Machala ambos de la Provincia de El Oro; y, **b)** La reforma al estatuto social de la referida sociedad: ***"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-*** *Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón Machala, Provincia de El Oro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o en el exterior"*, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Ab. John Henrry Cabrera Dávila, Notario Cuarto del cantón Machala, en octubre 19 de 2018;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que, un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/), a fin de que quienes se creyeren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, del cantón El Guabo al cantón Machala ambos de la Provincia de El Oro, presenten su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y Reglamento de Oposición.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, el secretario de esta Intendencia sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución Judicial ejecutoriada, el Intendente de Compañías de Machala, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: **a)** Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; **b)** Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; y, **c)** Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR con el texto íntegro de esta Resolución al Representante Legal de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, en la forma prevista en la Ley, a través del portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/)

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida, con las respectivas marginaciones e inscripción.

COMUNÍQUESE. DADA y firmada en Machala, a **febrero 01 de 2019.**

AB. DANNY AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.

Exp. 39338
Trámite No 83575-0041-18
BMMS

ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----------

FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA..A.
C.C. No. 0702453788
RUC No. 0790095715001

DOY FE: Que el presente documento es la compulsa de su copia certificada que me fue exhibida en 11 fojas.
Machala: 20 MAR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Edgar G. Arellano Ladeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **OCHO** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Factura: 004-002-000059477

20180701004P05349

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20180701004P05349
ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0790067150 01	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20180701004P05349
ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0790095715001	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ

Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa

UBICACIÓN		
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Davila Machala - El Oro - Ecuador

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Edgar Campoverde Ludeña
NOTARIO

RAZON: Siento como tal, que he tomado nota de la resolución número **SCVS-IRM-2019-00000986**, de fecha uno de febrero del año dos mil diecinueve, dictada por el Abogado Danny Mila Armijos, Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba: **a)** El cambio de domicilio de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.** del cantón El Guabo, al cantón de Machala, ambos en la Provincia de El Oro; y, **b)** Reforma de estatutos; "**Artículo Cuarto:** EL domicilio principal de la compañía, es la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro; y podrá establecer sucursales, o agencias, oficinas en cualquier lugar del país o del exterior", al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.** Celebrada ante el Doctor **José Javier Cabrera Román**, Notaria Segunda del Cantón Machala, Provincia de El Oro, el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.-

Machala, 08 de marzo del 2019

ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda Cantón-Machala

RAZÓN: Siento como tal que por un error involuntario en la razón de resolución de la Súper de compañías número SCVS-IRM-2019-00000986, al momento de digitar el año de constitución se digito 1993, siendo lo correcto el año 1996.-

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

DOY FE: Que la presente [illegible] es igual a su original [illegible] exhibida [illegible].
Machala: 28 MAR [illegible]

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

Factura: 001-004-000005124

20190701002O00183

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701002O00183

NOTARIA CUARTO SUPLENTE Ab. Edgar G. Arellano Ludeña * Machala - El Oro - Ecuador *

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2019, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y [redacted] DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	[redacted]

OTORGANTES			
[redacted]			
AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0780096715001
[redacted]			

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	[redacted]

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

AB. YUDY BLACIO M. MACHALA - ECUADOR NOTARIA SEGUNDA

RAZÓN: Siento como tal, que he tomado nota de la Aprobación del Cambio de Domicilio y Reforma De Estatuto Social de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, según lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución número **SCVS-IRM-2019-00000986** de fecha uno de febrero del año dos mil diecinueve, dictada por el **ABOGADO DANNY AJILA ARMIJOS**, Intendente Nacional de Compañías, tomando nota al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**, otorgada ante mi **Abogado JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA,** Notario Público Cuarto del cantón Machala, con fecha diecinueve de octubre del dos mil dieciocho, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.-

Machala, a 27 febrero de 2019.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COPIA: Que la presente [illegible] es igual a su original que [illegible] exhibida [illegible] hojas.

Machala: 26 MAR 2019

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

Factura: 004-002-000065296

2019070100400017[illegible]

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701004O00171

MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2019, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-07-01-004-P05349

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0790095715001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SIN

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 44
Fecha de Repertorio: 01-mar.-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de marzo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 13 en las fojas 167 a 178 del Tomo 1 celebrado entre: ([PALACIOS MARQUEZ FRANKLIN DANILO en calidad de GERENTE GENERAL], [AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C LTDA en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere a(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos

ElGuabo, viernes 1 de marzo de 2.019
Impreso a las : 17:13:41
Elaborado por: JULIO DAVILA

[redacted]

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
4° Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El G

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

TRÁMITE NÚMERO: 1817

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	118
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702453788	PALACIOS MARQUEZ FRANKLIN DANILO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /19/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2019-00000986 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2019 POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA AB. DANNY AJILA ARMIJOS, SE INSCRIBIO ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS JUNTO CON LA REFERIDA RESOLUCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA	
EXPEDIENTE: 39338	RUC: 0790095715001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
EL ORO	MACHALA	MACHALA
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: AV 25 DE JUNIO	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: ALEJANDRO CASTILLO BENITEZ
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 1.5
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: CORPORACION PALMAR	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 072 982 802	TELÉFONO 2:
SITIO WEB: www.palmar.com.ec	CORREO ELECTRÓNICO 1: kruiz@palmar.com.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2: gsantos@palmar.com.ec
CELULAR:	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0702453788

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

Atendu 8357-0041-18

Jorge Luis Mejía Coello
Abogado
Correo Electrónico: abgjorgemejia@gmail.com

18 JUN 2019

REFERENCIA

TRAMITE:8357-0041-18

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA.

Estimados Sres., **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA,** dentro del oficio en líneas antes detallado, ante su autoridad muy respetuosamente comparezco, y expreso lo siguiente:

Una vez que he cumplido con la observación realizada por la Ing. Elsa Orellana Rosario, en referencia a la fecha de constitución de la compañía, se ha corregido dicho error por parte de la Sra. Abg. Yudy Blacio Notaria Segunda del Cantón Machala, solicito se proceda a subir al sistema de **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA,** el cambio de domicilillo de la compañía **AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR C. LTDA.**

Adjunto a este escrito la documentación respectiva para dicho trámite.

N° TRAMITE: 8357-0041-18 10/06/2019 5:2:2
DOCUMENTO: Solicitud

Sírvase atender

Jorge Mejía Coello
ABOGADO
Mat. No. 07-2014-252
FORO DE ABOGADOS

Dir. Of. Guayas # 1841e/ 25 de Junio y Sucre, Edificio Neira Garcia, 1er Piso Alto Oficina No.3
Telf. 2923615 - Cel 0994770370
Machala – El Oro – Ecuador